

AVISO DE RESULTADO DEL SEGUNDO RESCATE PARCIAL

**“ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN
CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260”**

SOCIEDAD GERENTE



**ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA REGISTRADO BAJO Nº 29 DE LA CNV

Mediante el presente aviso de resultado de rescate parcial (el “Aviso de Resultado del Segundo Rescate Parcial”), **ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**, actuando como Sociedad Gerente del fondo común de inversión cerrado “**ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260**” (el “Fondo”) comunica a los señores Cuotapartistas el resultado del segundo rescate parcial finalizado el 21 de marzo de 2025 (el “Segundo Rescate Parcial”).

Resultado del Segundo Rescate Parcial

Todos los términos en mayúsculas en el presente Aviso de Resultado del Segundo Rescate Parcial que no se encuentren expresamente definidos tendrán el significado que se les asigna en el Reglamento de Gestión y/o en el Prospecto y/o en el Aviso del Segundo Rescate Parcial.

A continuación, se detallan los aspectos salientes del proceso de rescate parcial a ser tenidos en cuenta por los señores Cuotapartistas:

(i) Cuotapartes rescatadas:

Clase A:

- Cantidad de Cuotapartes rescatadas: 2.055.595 que representaban el 8,9357% del total de Cuotapartes Clase A en circulación.
- Nueva cantidad de Cuotapartes Clase A en circulación luego del Rescate Parcial: 20.948.829.

Clase B:

- Cantidad de Cuotapartes rescatadas: 301.391 que representaban el 13,9992% del total de Cuotapartes Clase B en circulación.
- Nueva cantidad de Cuotapartes Clase B en circulación luego del Rescate Parcial 1.851.521.

Cantidad total de Cuotapartes Clase A y Clase B rescatadas: 2.356.986 que representaban el 9,3690% del total de Cuotapartes en circulación del Fondo.

Nueva cantidad total de Cuotapartes en circulación luego del Rescate Parcial: 22.800.350.

(ii) Proporción de representación de las Cuotapartes restantes: 90,6310%.

(iii) Nuevo Valor Nominal Total en circulación luego de efectuado el Rescate Parcial: V/N U\$S 22.800.350.

(iv) Detalle de las Unidades Ofrecidas adjudicadas:

Unidad Ofrecida	Total adjudicado	Total m² adjudicados	Total Valor adjudicado (US\$)
<i>Unidad Funcional</i>	16	1044,80	2.817.955,84
<i>Unidad Complementaria (cocheras)</i>	7	87,50	177.440,00
<i>Unidad Complementaria (bauleras)</i>	7	9,40	21.546,24
Total:	30	1.141,70	3.016.942,08

(v) Información Relevante Adicional: el Segundo Rescate Parcial realizado no ha afectado el cumplimiento de los requisitos de dispersión establecidos en la Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Segundo Rescate Parcial produce la cancelación de las Cuotapartes y la reducción de su cantidad, lo cual será solicitado ante la Comisión Nacional de Valores, Agente Depositario Central de Valores Negociables y Mercados Autorizados correspondientes.

Se deja asentado que las inversiones en cuotas de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en la Sociedad Depositaria, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

La fecha de este aviso es 28 de marzo de 2025

Néstor De Cesare
Presidente